



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN NÚMERO 19742

01 DIC 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CERTIFICA  
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica.  
Fecha: 02 DIC. 2015  
Firma:

Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Comercio y Finanzas Internacionales de la Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES, para ser ofrecido bajo la metodología presencial, en Cali-Valle del Cauca.

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

en ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución número 6663 de 2 de agosto de 2010 y conforme a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Que el artículo primero de la Ley 1188 de 2008 establece que para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere haber obtenido registro calificado del mismo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el registro calificado por el término de siete (7) años al siguiente programa:

Institución:	Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES
Denominación del Programa:	Comercio y Finanzas Internacionales
Título a otorgar:	Profesional en Comercio y Finanzas Internacionales
Sede del programa:	Cali-Valle del Cauca
Metodología:	Presencial
Número de créditos académicos:	175

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C., a los 01 DIC 2015

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

*Natalia Ariza Ramírez*  
NATALIA ARIZA RAMÍREZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
NOTIFICACIÓN

02 DIC. 2015

COMPARECió Augusto Narváez

REPRESENTANTE LEGAL  APODERADO

INSTITUCIÓN Unicucas

RESOLUCIÓN No. 19742

FIRMA NOTIFICADA *[Firma]*

FIRMA NOTIFICADOR *Rolf*

Proyectó: Magaly Álvarez Mahecha - Profesional Especializado Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior  
Revisó: Jeannette Gilede González - Subdirectora de aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior  
Jairo Crisnacho Rodríguez - Asesor Viceministerio de Educación Superior